INFORMACIÓN A FAMILIAS
CURSO: 2º ESO D CURSO 2026-2027

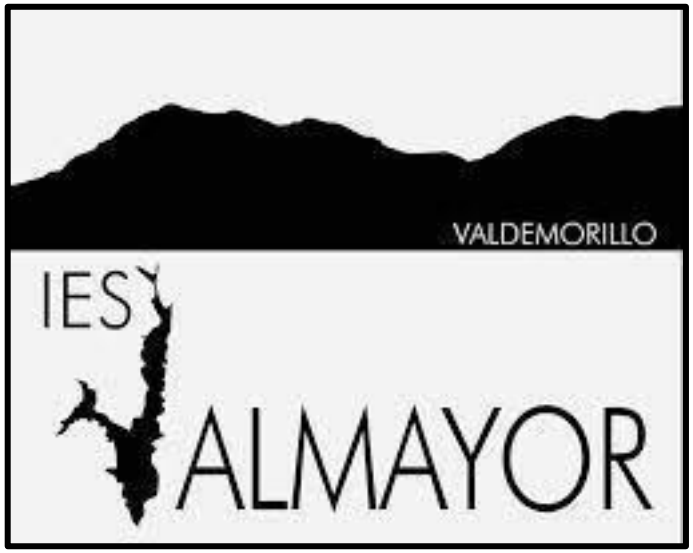

Instituto VALMAYOR
C/ de la Paz, 99
28210 VALDEMORILLO
Tel.: 918977462
Email Dirección:
ies.valmayor.valdemorillo@educa.madrid.org
Email Jefatura de Estudios:
jestudios.ies.valmayor.valdemorillo@educa.madrid.org
Blog: somosvalmayor.com
Instagram: iesvalmayor

TUTORA: Eva María Losada Díaz

HORARIO DE VISITA: martes de 8:20 a 9:15, previa petición de cita

PROFESORES DEL GRUPO:

ASIGNATURA:	PROFESOR/A:
TUTORA **COTUTORA**	Losada Díaz, Eva María Martínez Moreno, M. Victoria
LENGUA	Rubio Navarro, Soledad Miranda Borrachero, Mónica
MATEMÁTICAS	Moreno Díaz, M. Pilar Bajo Vaquero, Alfonso
INGLÉS	Inclán Nichol, Josefina
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Álvarez Gómez, Ana Isabel
FÍSICA Y QUÍMICA	Iglesias Sanz, Montserrat
EDUCACIÓN EN VALORES	Fernández Vázquez, María José
PLÁSTICA	Sánchez Martín, María José
EDUCACIÓN FÍSICA	Rodríguez Ropero, José María
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	Losada Díaz, Eva María
ATENCIÓN EDUCATIVA	Fernández Pollán, Javier
RELIGIÓN	Cerrato Merino, Jesús
REF. MATEMÁTICAS	Delgado Pérez, Patricia Guillén Saras, Marusela
REF. LENGUA	Rey Ureña, Eva
REF. INGLÉS	Inclan Nichol, Josefina
FRANCÉS	Fernández Vázquez, María José
DEPORTE	Navas Sanz, Daniel
BIOPRÁCTICAS	Mora Cuadrado, Jaime

HORARIO DEL GRUPO:

Pueden consultar el horario de grupo de sus hijos en la plataforma Roble. Puede solicitar las credenciales en secretaría si aún no las tiene.

INFORMACIÓN DEL CENTRO:

Horario general del instituto: de 8:20 a 14:20
Horario de secretaría: de 9:00 a 14:00

EQUIPO DIRECTIVO	
DIRECTOR:	Rosa Gantes
JEFE DE ESTUDIOS:	Patricia Delgado
JEFES DE ESTUDIOS ADJUNTOS:	Nayra Calderón Esperanza Marques
SECRETARIA:	Marusela Guillén

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
Asesoramiento de alumnos en el ámbito académico y profesional	
JEFA DEL DEPARTAMENTO:	Susana Zorrilla

Si desean ser atendidos por algún miembro del Equipo Directivo o del Departamento de Orientación, les rogamos que soliciten cita previamente.

CALENDARIO ESCOLAR:

Días no lectivos:	8 de septiembre; 7 y 8 de enero; 3, 12 y 15 de febrero; 19 y 29 de marzo.	
Vacaciones:	Navidad: del 23 de diciembre al 6 de enero. Semana Santa: del 20 al 28 de marzo.	
Clases:	Inicio: 11 de septiembre. Fin: 18 de junio (2.º BACH según la PAU). Reuniones con familias: 14 y 15 de octubre.	
Evaluaciones	ESO y 1.º BACH / FP presencial	2.º BACH
Inicial	ESO: 5, 6 y 7 de octubre	—
1.ª evaluación	1–3 de diciembre	Junta: 23 de noviembre
2.ª evaluación	8–11 de marzo	Junta: 10 de febrero
Ordinaria	1.º BACH: evaluación 7 de junio. FP presencial (1.º CFGS): 7–11 de junio.	Exámenes: 4–7 de mayo. Junta: 11 de mayo.
Final ESO	10, 14, 15 y 16 de junio	—
Extraordinaria	1.º BACH: exámenes 15–18 de junio; evaluación 23 de junio. 1.º CFGS presencial: 17 de junio.	2.º BACH: exámenes 7–10 de junio. Evaluaciones: 10, 14, 15 y 16 de junio.

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES:

Si quieres ponerte en contacto con el AFA escribe a este correo:
iesvalmayorampa@gmail.com

PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Los alumnos promocionarán cuando superen todas las materias o tengan evaluación negativa en 1 o 2 materias. Además, es muy importante que recuperen aquellas asignaturas que suspendieron el curso pasado. Cada departamento les dará las pautas sobre las recuperaciones.

VALMAYOR POR LA TARDE:

Sus hijos pueden hacer actividad físico-deportiva con nosotros gracias al Programa IPAFD y si necesitan un apoyo educativo, también pueden contar con el instituto, dentro del Programa REFUERZA. Coordinadora REFUERZA: Ana Álvarez

AGENDA ESCOLAR:

La agenda escolar es un documento de trabajo fundamental, que debe permitir al alumno organizarse y planificar sus tareas. Es un medio de comunicación con el Instituto: solicitar entrevistas con el tutor, justificar faltas, notificar ausencias...

En las primeras páginas se encuentra la **información básica** sobre el Centro.

Su deterioro o extravío es responsabilidad del alumno, que estará obligado a reemplazarla, comprando otra igual por un importe de 5 euros.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA:

Las normas de convivencia y disciplina vienen recogidas en el *DECRETO 32/2019 de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*. Pueden consultarlas en la agenda. Les rogamos que las comenten con sus hijos, para hacerles conscientes y copartícipes de la importancia de su cumplimiento.

Si el comportamiento de sus hijos fuera constitutivo de una falta leve, el parte de amonestación se enviará a través de Raíces/Roble. Cuando la falta sea grave se actuará según el procedimiento establecido en el Decreto 32/2019 mencionado anteriormente. Las correcciones a que den lugar las faltas serán oportunamente comunicadas a los padres.

El comportamiento de los estudiantes que utilizan el transporte de **ruta** o en **actividades complementarias** está sujeto a las mismas normas que rigen en el Instituto, así como a las específicas que tenga establecidas o señale el prestador del servicio.